



Yunes, Barreda, López Castro...y Pérez Dayán

LADIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Al grito de “haiga sido como haiga sido”, Morena y sus rémoras festejaron ayer que la Corte haya desestimado el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** en el que proponía la inconstitucionalidad de una parte de la reforma judicial.

Quien quebró la unidad en el bloque opositor a dicha reforma, fue el ministro **Alberto Pérez Dayán**, a quien, según versiones en varios sitios web noticiosos, la fiscalía de la CDMX le integró dos carpetas por presuntos abusos de índole sexual.

El ministro en cuestión, facilitó el cuarto voto que necesitaban las ministras obradoras, **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**, para evitar que la Corte analizara el proyecto de González Alcántara.

De hecho, el proyecto ni siquiera se tocó, es decir, no se revisó el fondo del asunto pues el propio ministro ponente consideró “estéril” el posible debate debido que no se había logrado la mayoría calificada de 8 votos para convalidar la facultad que tienen los partidos políticos para impugnar, vía la acción de inconstitucionalidad, las reformas a la Constitución.

Sin el voto necesario para la mayoría calificada, la Corte desestimó

el proyecto, es decir, lo desechó sin ni siquiera haberlo discutido, lo que en teoría dejaría una ventana para intentar otro proceso judicial en contra.

Pero no será así.

Lo visto ayer en la Corte fue la claudicación de un ministro quien habría interpuesto su interés personal por sobre la justicia.

Esta maniobra ya la vimos en el Senado, con la conversión fast track al morenismo de **Miguel Ángel Yunes Márquez**, el “secuestro” del senador del MC, **Daniel Barreda** para la aprobación de la reforma judicial y la “bajada de presión” de la expriista **Cynthia López Castro**, que enfermó justo en el momento de votar la “supremacía constitucional”.

Tocó el turno a Pérez Dayán, quien debió haber tenido sus muy personales motivos para dar el cambio sorpresivo que hasta hizo palidecer a la ministra presidenta **Norma Piña**.

Como sea, la **yunización** de un ministro convalidó una reforma que pone en charola de plata el control del poder judicial al Ejecutivo, terminando con una época en la que la división de poderes, con todos sus defectos, garantizaba un mínimo de certeza constitucional.

Ya la historia hará su parte.

•••••

En otra pista de este enorme circo

en el que se ha convertido la política nacional, apareció la terna de las tres candidatas a ocupar lo que queda de lo que alguna vez fue la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La lista la conforman **Nashieli Ramírez**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, **Paulina Hernández**, secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres y...**Rosario Piedra Ibarra**.

Se entiende que su inclusión en la terna es mera cortesía, porque hasta en la misma bancada de Morena un sector importante la rechaza.

Pero, si la orden desde lo alto es que repita, repetirá por más que su mayor logro en la CNDH es haber “ahorrado” unos millones de pesos.

¿Será que el Senado (y el país) tropiecen nuevamente con la misma piedra?

•••••

Al cierre de este espacio, **Donald Trump** aventajaba a Kamala Harris con 95 votos electorales por 27 de la demócrata.

Los estados que mayor peso tienen en el Colegio Electoral aún no habían arrojado resultados, por lo que, no se podía dar por ganador al republicano.

Por lo visto ayer en las urnas, pareciera que habría un final cerrado, pero como en el sistema de elección estadounidense no cuenta directamente los votos de los ciudadanos sino los votos que cada estado tiene, no había una predicción fiable.